

	Secretaría de Educación
---	--------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior y Superior		Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior y Superior		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Educación		BC-SE-033		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
La equivalencia reconoce oficialmente los estudios completados, permitiendo al estudiante seguir estudiando en otra institución educativa mexicana.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando planeen continuar con sus estudios en México		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Resolución de equivalencia que acredita equiparable estudios realizados dentro del sistema educativo nacional		Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		7 años con posibilidad de renovación		
COSTO		PLAZOS		
Equivalencia de Educación Media Superior: \$407.00 pesos para el mes de marzo 2026.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles		
Equivalencia de Educación Superior: \$407.00 pesos para el mes de marzo 2026.				
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

**Delegación Mexicali -
 Calzada del Sol y Río
 Nuevo, Fracc. Villas
 del Sol, 2278, Mexicali
 21100
 Coordinación de
 Control Escolar de
 Educación Media
 Superior -
 Avenida Centenario,
 Zona Río, 10151,
 Tijuana 22010**

Control Escolar De Educación Media Superior - Boulevard Benito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21347
Control Escolar Media Superior - Prolongación Boulevard Zertuche, Chapultepec , 6474 B y N, Ensenada 22785
Control Escolar Delegación San Quintín Gobierno del Estado - Calle Novena y Décima, San Quintín, Sin número, San Quintín 22940

646 152 2800
EXT 2923

FUNDAMENTOS

Acuerdo 02/04/2017 por el que se modifica el diverso 286 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el diario oficial de la federación el 18 de abril 2017., ART.Acuerdo 286, Federal
 Ley General de Educación , ART.Artículos 14 Fracción XXXV, 115 Fracción V, 142 y 144, Federal
 Ley de Educación del Estado de Baja California, ART.Artículos 15 Fracción X, 81, 83, 84 y 85, Estatal
 Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART.Artículo 26 número 20, 21, Estatal

ESCENARIOS

Equivalencia de Educación Media Superior

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Recibo de pago (se obtiene después de revisar los documentos)	NO
Si es para Prepa Abierta, credencial de estudiante de la misma	NO
Certificado de Secundaria	NO
Certificado parcial de estudios de bachillerato (firmado y sellado)	NO
Original y copia de la CURP	NO
Original y copia del Acta de Nacimiento o equivalente	NO
Solicitud de Equivalencia	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Solicita cita por correo a mcollado23@edubc.mx, si acudes sin cita te atenderán si hay disponibilidad
- ° Si resides en Mexicali acude a las oficinas con los documentos requeridos
- ° Si no tienes la solicitud completa, puedes llenarla ahí mismo
- ° Llama al número proporcionado para conocer el estatus de tu trámite
- ° Al recoger el documento, firma una copia de recibido
- ° Si resides en otro municipio acude a las oficinas correspondientes en tu localidad
- ° La documentación se enviará a Mexicali y el documento final se te devolverá a tu municipio
- ° Si necesitas el documento urgentemente, puedes recogerlo en Mexicali
- ° Si la institución receptora quiere el documento por mensajería, debe aclararlo

En línea

- ° Tener escaneados los requisitos solicitados por la Institución.
- ° Picar botón "Iniciar trámite"
- ° Subir los requisitos correctamente (Incluido el formato de solicitud de Equivalencia). Se tiene un plazo máximo de un día para subirlo.
- ° Esperar la aceptación de los documentos por parte del funcionario.
- ° Una vez aceptados los documentos por parte del funcionario, proceder al pago del trámite
- ° Su Equivalencia estará disponible para que usted la reciba en las instalaciones correspondientes en un plazo de dos semanas. Le sugerimos no acudir antes de este periodo, ya que la resolución podría no estar disponible.
- ° Al momento de presentarse en las instalaciones correspondientes, deberá llevar los documento que fueron cargados previamente en la plataforma en línea.

Equivalencia de Educación Superior**REQUISITOS INTANGIBLES**

La institución de destino solicita el trámite

REQUISITOS TANGIBLES**TIENE FORMATO**

Mapas curriculares de la escuela de origen y a la que se quiere ingresar	NO
Certificado parcial de estudios superiores (firmado y sellado)	NO
Recibo de pago (se obtiene después de revisar los documentos)	NO
Original y copia de la CURP	NO
Original y copia del Acta de Nacimiento o equivalente	NO
Solicitud de Equivalencia	SI
Certificado de bachillerato	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Solicita cita por correo a iperalta23@edubc.mx, si acudes sin cita te atenderán si hay disponibilidad
- ° Si resides en Mexicali acude a las oficinas con los documentos requeridos
- ° Si no tienes la solicitud completa, puedes llenarla ahí mismo
- ° Llama al número proporcionado para conocer el estatus de tu trámite
- ° Al recoger el documento, firma una copia de recibido
- ° Si resides en otro municipio acude a las oficinas correspondientes en tu localidad
- ° La documentación se enviará a Mexicali y el documento final se te devolverá a tu municipio
- ° Si necesitas el documento urgentemente, puedes recogerlo en Mexicali
- ° Si la institución receptora quiere el documento por mensajería, debe aclararlo

En línea

- ° Tener escaneados los requisitos solicitados por la Institución.
- ° Picar botón "Iniciar trámite"
- ° Subir los requisitos correctamente (Incluido el formato de solicitud de Equivalencia). Se tiene un plazo máximo de un día para subirlo.
- ° Esperar la aceptación de los documentos por parte del funcionario.
- ° Una vez aceptados los documentos por parte del funcionario, proceder al pago del trámite
- ° Su Equivalencia estará disponible para que usted la reciba en las instalaciones correspondientes en un plazo de dos semanas. Le sugerimos no acudir antes de este periodo, ya que la resolución podría no estar disponible.
- ° Al momento de presentarse en las instalaciones correspondientes, deberá llevar los documentos que fueron cargados previamente en la plataforma en línea.